

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

EL CHN asume desde junio la rehabilitación psicológica y funcional de personas con daño cerebral adquirido

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha contratado a cinco profesionales de Psiquiatría, Psicología Clínica y Terapia Ocupacional para internalizar este servicio

Viernes, 26 de mayo de 2017

El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ha contratado a cinco profesionales para asumir a partir del 1 de junio la labor de rehabilitación integral de pacientes adultos con Daño Cerebral Adquirido (DCA). El servicio, concertado hasta ahora con la Fundación Argibide, pasará a ofrecerse con medios propios tras el período de transición abierto para garantizar el correcto traspaso de información y la continuidad asistencial de los y las pacientes que reciben este tipo de atención.

La internalización del servicio permitirá integrar los recursos de atención psicológica, neurológica, funcional y motora que se ofrecen a estos pacientes en la Clínica Ubarmin, desde donde se seguirá prestando esta atención. Para constituir el nuevo equipo de atención, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) ha procedido a la contratación de un profesional del área de Psiquiatría, dos de Psicología clínica y dos de Terapia Ocupacional.

Desde la gerencia del CHN se han realizado los trámites necesarios para crear las correspondientes plazas estructurales y planificar el proceso de traspaso, a fin de asegurar la transmisión de conocimientos y procedimientos y garantizar el correcto seguimiento de los y las pacientes, que seguirán siendo citados como hasta ahora.

El Daño Cerebral Adquirido es una lesión repentina del cerebro producida por causas externas mecánicas (traumatismo o lesiones abiertas) o causas internas (enfermedad cerebrovascular, parada cardíaca, tumor, etc.). La causa más frecuente de DCA es el ictus o accidente cerebrovascular agudo. La rehabilitación de las personas que sufren este tipo de lesiones implica la formación de equipos de trabajo transdisciplinarios de profesionales de las áreas de Psicología Clínica, Psiquiatría, Rehabilitación, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Logopedia, Enfermería, Trabajo Social y personal auxiliar.

En el CHN, el proceso está centralizado en Ubarmin. La persona con daño cerebral adquirido es remitida al Servicio de Rehabilitación y, tras una evaluación inicial por parte de un especialista del área, se concretan sus necesidades y se define su programa de asistencia, que conjuga recursos de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, psicología clínica o psiquiatría, principalmente.

Un profesional de Psiquiatría, dos de Psicología Clínica y dos terapeutas

El proceso iniciado para pasar a ofrecer este servicio con medios propios a partir del 1 de junio está orientado a optimizar recursos y garantizar la continuidad de la atención prestada hasta ahora. En lo que respecta a la estructura y reparto de funciones, el profesional de Psiquiatría dependerá del Servicio de Psiquiatría del CHN y atenderá las necesidades de atención psiquiátrica e interconsultas que se produzcan en el Servicio de Rehabilitación de Ubarmin.

La labor de los dos profesionales de Psicología Clínica contratados, que también se integrarán en el Servicio de Psiquiatría del CHN, se centrará en la evaluación diagnóstica y cognitiva de los y las pacientes y el desarrollo de intervenciones de rehabilitación cognitiva y psicoterapia. Atenderán las necesidades de Psicología clínica en el Servicio de Rehabilitación de Ubarmin y de evaluación neuropsicológica del Servicio de Neurología del CHN.

Por su parte, los dos terapeutas ocupacionales contratados dependerán del Servicio de Rehabilitación de Ubarmin. Realizarán labores de rehabilitación funcional, destinadas a desarrollar la máxima autonomía y capacidad instrumental de las personas atendidas. Las terapias que apliquen, como hasta ahora, serán de carácter intensivo.

368 pacientes atendidos en 2016

Durante 2016, el Servicio de Rehabilitación de Ubarmin contaba con la colaboración de de la Fundación Argibide para la atención a personas con daño cerebral adquirido. Los profesionales de la entidad atendieron a un total de 368 pacientes, de los cuales 169 iniciaron o reiniciaron nuevo tratamiento.

Mensualmente, recibieron asistencia psiquiátrica una media de 110 pacientes, 15 de ellos atendidos por primera vez. Cada mes, una media 18 personas se incorporaron a tratamiento por Psicología Clínica y se programó un promedio de 19 exploraciones neuropsicológicas, 29 sesiones de rehabilitación cognitiva y 12 de psicoterapia. Los dos terapeutas ocupacionales atendieron una media mensual de seis pacientes hospitalizados y 36 ambulatorios, principalmente en programas de atención intensiva en días alternos. El coste del concierto para sufragar este servicio ascendió a 264.000 euros.